

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

**ESTADO No. 110, LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes  
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DE DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2020-00010 -00	NULIDAD ELECTORAL	RAFAEL EDUARDO OÑATE FERNANDEZ	ACTO DE ELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	EN ATENCIÓN A LO INFORMADO Y SOLICITADO POR LOS PERITOS DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL EN COMUNICACIÓN NO. GS-2021-006060-ESINC-ARACA-29.25 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, OBRANTE EN EL NUMERAL 137 DEL ONEDRIVE, EL DESPACHO LOS AUTORIZA PARA QUE PROCEDAN EN LOS TÉRMINOS DE DICHA COMUNICACIÓN A AMPLIAR EL ANÁLISIS PERICIAL DOCUMENTOLÓGICO, REALIZANDO ANÁLISIS O ESTUDIO A LOS FORMATOS E-14 EN CONCORDANCIA A LAS MESAS ORDENADAS POR ESTE DESPACHO PARA ESTUDIO, CON EL FIN DE REALIZAR UN ESTUDIO PERICIAL INTEGRAL A LOS DOCUMENTOS CITADOS POR EL DOCTOR TOMÁS JAVIER OÑATE ACOSTA.PARA PROCEDER EN TAL SENTIDO, SE ORDENA COMISIONAR A LOS PERITOS SUBINTENDENTE JOHN EDISON VALENCIA SERNA Y PATRULLERO CARLOS FERNANDO VILLOTA UMAÑA, PARA REALIZAR LA DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRAS ESCRITURALES A LOS JURADOS INTERVINIENTES EN LAS MESAS ASOCIADAS CON LA SOLICITUD.REFERENTE A LA OBJECCIÓN POR ERROR GRAVE AL DICTAMEN PERICIAL MANIFESTADA POR EL	03- DIC - 2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				APODERADO DEL DEMANDANTE EN ESCRITO OBRANTE EN EL NUMERAL 138 DEL ONEDRIVE, DEBE INDICARSE QUE LA OPORTUNIDAD PARA ELLO ES EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 220 DEL CPACA.				
20-001-23-33-000-2021-00328-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	PERDIDA DE INVESTIDURA	ALFONOS JAVED MONTAÑOS BARIOS	MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI –CESAR	SEÑÁLESE EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A PARTIR DE LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN DE PARTE Y TESTIMONIOS SOLICITADOS POR LA PARTE DEMANDADA, Y DECRETADOS EN AUTO DE PRUEBAS DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021. POR SECRETARÍA, CÍTESE A LOS DEMANDADOS WILKINS RUÍZ GÓMEZ Y EFRAÍN SAN MARTÍN JULIO, Y AL SEÑOR JOSÉ ORLANDO MARTÍNEZ ARIZA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICARÁN MÁS ADELANTE. SEÑÁLESE EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, COMO FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1881 DE 2018. POR SECRETARÍA, CÍTESE A LAS PARTES, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LOS MAGISTRADOS QUE CONFORMAN LA SALA PLENA DE ESTA CORPORACIÓN.	03- DIC - 2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO PONTE OLIVELLA

FIJADO HOY SEIS (06) DE DICIEMBRE DEL 2021, LAS 8:00 A. M.

DESIJADO HOY, SEIS (06) DE DICIEMBRE DEL 2021, A LAS 6:00

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

